Lugar	Centro Comunidad de Cuidado San José
Fecha	25/11/2024 9:00 a.m. – 10:00 a.m.
Tema	Sensibilización reciclador de oficio
Desarrollo	El día 25 de noviembre 2024 se realiza sensibilización al señor Julio Cesar Herrera Sierra quien presta el servicio como reciclador de oficio y se mencionan los siguientes temas: - Diferencia entre residuo y basura **RESIDUO:** es todo aquello que generamos pero que, aunque ya lo hayamos utilizado, todavía puede ser reutilizado o reciclado **BASURA:** es todo aquello que ya no tiene utilidad alguna, por lo tanto, tampoco puede reutilizarse ni reciclarse de ninguna manera Por lo anterior, se exponen los procesos de economía lineal y economía circular, los cuales, la economía lineal es un modelo insostenible, donde nuestro planeta tiene recursos limitados, nos estamos quedando sin materiales que extraer y sin lugares donde disponer los residuos. Por el contrario, La economía circular se divide en cuatro procesos 1. PRODUCE 2. CONSUME 3. GESTIONA LOS RECURSOS: Reducir, reutilizar, reciclar 4. USA LOS RECIDUOS COMO INSUMOS: Reincorpora ¿Conoce usted el posconsumo? Es una estrategia ambiental de largo plazo, orientada a que algunos residuos de consumo masivo generados en nuestros hogares, las instituciones, el comercio, entre otros, sean separados desde la fuente de los demás residuos y sean manejados de forma adecuada promoviendo su recuperación o reciclaje. Los pasos del posconsumo son: 1. Producción 2. Comercialización y venta 3. Uso (consumidor) 4. Recolección 5. Almacenamiento y aprovechamiento de materiales ¿Conoce usted el código de colores? Según la resolución 2184 de 2019, en el art. 4 adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente así: - Negro: residuos no aprovechables - Blanco: residuos aprovechables - Verde: residuos orgánicos aprovechables Para realizar la separación en la fuente de los residuos los debemos clasificar dela siguiente manera:

	Caneca blanca: - Papel – cartón - Vidrio - Bolsa plástica - Metal - Telas - Envases tetrapack - Carpetas - Grapas -clips - Tapas plásticas - Lápices (madera) - Botellas plásticas o vidrio (sin residuos líquidos) Todo debe estar limpio y seco Caneca negra - Servilletas usadas - Residuos de baño - Mezcladores de café usados - Cubiertos desechables usados - Recipientes de icopor - Papeles y cartón untados de comida - Envolturas de alimento - Esferos, marcadores - Colillas de cigarrillo Caneca verde: - Cascara de frutas - Semillas - Bolsa de infusión - Cascara de huevo

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR	COORDINADORA	CC SAN JOSÉ
	DIANA VANESSA ORTEGA ROJAS	RESPONSABLE AMBIENTAL	CC SAN JOSÉ

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Próxima reunión	NO APLICA		
Elaboró	Diana Ortega Rojas – Ing. Ambiental		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Socialización Recicladores de oficio 2. Lugar o Localidad o Sede: CC San José 3. Fecha y hora: 25-11-2024 9:30 a.m.-10:00am

4. Nombre responsable: Diana Ortega Rojas 5. Dependencia responsable: Gestión Ambiental

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Julio Cesar herrera sierra	CC	1069760979	CC San José	Recicladores de oficio	Contratista	ccsanjosecaja@gmail.	3227489675	
2	Diana Ortega Rojas	CC	1069752749	CC San José	Responsable ambiental	Planta	ccsanjosecaja@gmail.	3193069303	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner

FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA – COMUNIDAD DE CUIDADO SAN JOSÉ
ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PRE TEST- SENSIBILIZACIÓN RECICLADOR DE OFICIO

1. ¿Conoce la diferencia entre residuo y basura?

   a. Si b. No

2. ¿Ha escuchado hablar sobre la economía circular?

   a. Si b. No

3. ¿Conoce la norma que establece el código de colores para la clasificación de los residuos?

   a. Si b. No

POST TEST- SENSIBILIZACIÓN RECICLADOR DE OFICIO

1. Basura: es todo aquello que ya no tiene utilidad alguna, por lo tanto, tampoco puede reutilizarse ni reciclarse de ninguna manera

   a. Verdadero b. Falso

2. La economía circular es un modelo sostenible. Es un sistema preocupado por reusar, reparar y reciclar los recursos una y otra vez haciéndolos más valiosos como materia prima en los procesos de producción

   a. Verdadero b. Falso

3. ¿Los residuos aprovechables se deben clasificar según la Resolución 2184 de 2019 en caneca de color?

   a. Rojo b. Blanco c. Negro d. Verde

Escaneado con CamScanner